

## DE LA “CONSTITUCIÓN DE PAPEL” A LOS “FACTORES REALES DE PODER”: AVANCE DEL MILITARISMO EN VENEZUELA (1998-2008)

Rosángel Mariela Álvarez Itriago\*  
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

### Resumen:

A partir del establecimiento de la democracia en 1958, Venezuela había sido considerada como un modelo exitoso a seguir con respecto a la subordinación del poder militar al poder civil. Para lograr este objetivo se establecieron algunas políticas gubernamentales y se tomaron las previsiones constitucionales para garantizar dicha subordinación. Con el ascenso al poder de Hugo Chávez en el año 1998, esta relación cambia ya que se introducen modificaciones constitucionales de envergadura en 1999 y se define una serie de políticas relacionadas con el proyecto político en el cual se le otorga un rol preponderante al sector castrense. Este artículo constituye una reflexión en torno a los riesgos que representa para la democracia venezolana el avance que ha tenido el militarismo en el Gobierno que preside Hugo Chávez.

**Palabras claves:** Relaciones civiles y militares, militarismo, democracia, gobierno de Hugo Chávez, Venezuela.

### 1.- INTRODUCCIÓN

A partir del año 1998, con el triunfo presidencial de Hugo Chávez Frías, sectores de la Fuerza Armada Nacional<sup>1</sup> (en adelante FAN) han tenido, ya sea por la vía electoral, por adhesiones al partido de gobierno (Movimiento Quinta República –MVR– PSUV) o por nombramiento presidencial (como ministros, embajadores, etc.), un protagonismo en la vida política y social del país. Dada la importancia que tiene el tema de la democracia en el debate sociopolítico actual, este artículo constituye, a partir de una amplia revisión bibliográfica, hemerográfica y documental, una reflexión en torno a los riesgos que representa para la democracia venezolana el avance que ha tenido el militarismo<sup>2</sup> en el gobierno

---

\* ros Alvarez@usb.ve

<sup>1</sup> Ahora la referencia en singular de la Fuerza Armada Nacional se debe a la creación de un mando único para todas las fuerzas (el Ejército, la Armada, la Aviación, y la Guardia Nacional), pero preservando cada una de éstas su propio comando.

<sup>2</sup> Domingo Irwin (2001: 249) lo define como “...una situación política en la cual el sector militar de una sociedad dada por una suerte de metástasis invade ésta, llegando a dominar todos los aspectos fundamentales de la vida social”.

que preside Hugo Chávez, enfatizando que para el logro de la estabilidad política y la permanencia de la democracia como régimen político, es necesario redefinir el rol del sector militar en la vida nacional.

Este cambio político se da en un contexto de crisis sin precedentes caracterizada por la polarización de los sectores de la sociedad, el desdibujamiento de los roles que los actores políticos y sociales han jugado en la democracia, y por una tendencia a considerar salidas radicales que atentan contra el sistema democrático establecido. En este entramado se ubica el sector militar, que desde el año 1999 ha tenido una notoria participación corporativa e institucional en funciones relacionadas con la administración pública. Si bien esta injerencia del sector militar en la vida política y social no es un hecho novedoso, destaca el protagonismo sin precedentes en la democracia venezolana, al término que algunos autores califican este proceso como una tendencia hacia el militarismo (Muller Rojas, Alberto, 2003; Norden, Deborah, 2003).

La participación directa de los militares en la política y en la conducción de lo público se apoya en un marco constitucional que lo favorece y en un contexto en el cual la crisis política y social ha afectado el desempeño del resto de los actores (como son los partidos políticos, los gremios y asociaciones), que participan en la vida nacional. Partimos de la premisa que la inserción del sector militar en la vida política del país pone en riesgo a la democracia porque puede generar un clima de desobediencia e incluso insubordinación por razones de disputas políticas electorales, así como puede desencadenar situaciones violentas por la participación política de ciudadanos institucionalmente armados.

Entender por qué sectores de la FAN se han venido estructurando y transformando para insertarse en la nueva realidad política, pasa por asumir que el modelo democrático fundado en 1958 se agotó y que el accionar de los militares adeptos al régimen o en oposición han pretendido ser una opción frente a la decadencia de los partidos políticos que, desde la tradición democrática liberal, son los únicos que pueden instrumentar el cambio por estar institucionalizados en el sistema político.

En un primer apartado se examina el contexto de crisis político-institucional que caracterizó al país en la década de los noventa y cómo de ésta derivó un nuevo liderazgo encarnado en un sector militar que portaba como propuesta instalar una Asamblea Nacional Constituyente. En segundo lugar, abordamos las nuevas relaciones entre civiles y militares que apuntala desde distintas perspectivas el gobierno de Chávez, para luego dar cuenta de los mecanismos que han permitido la inserción de militares en la vida política y social del país. Finalmente, se plantean algunas reflexiones respecto de los escenarios hasta aquí expuestos colocando en perspectiva al sistema democrático en el marco

de estas nuevas formas de relación entre civiles y militares que se ha instituido en Venezuela.

## 2.- CRISIS POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y CAMBIO POLÍTICO EN EL PERÍODO 1999-2008

En la historia política venezolana la crisis más reciente se conoció en el quinquenio 1989-1993, cuando sucedieron los eventos del "Caracazo"<sup>3</sup>, los dos intentos de golpe de Estado del 4 de febrero (4-F) y del 27 de noviembre (27-N) de 1992, y la salida del poder y enjuiciamiento del presidente Carlos Andrés Pérez en el año 1993. Luego, con el gobierno de transición de Ramón J. Velásquez (1993) y el gobierno de Rafael Caldera (1994-1998) las piezas del ajedrez se fueron colocando nuevamente en su lugar y amainó la conflictividad política, aunque socialmente el proceso de fragmentación y empobrecimiento de la población avanzó rápidamente. En el año 1998 resulta electo el teniente coronel (r) Hugo Chávez Frías<sup>4</sup>, ex golpista que decidió formular por la vía democrática su proyecto político: sentar las bases de una nueva República (V República) a partir de la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), de la cual derivaría una nueva Constitución para Venezuela, que rompió con el pasado (el modelo político establecido con el Pacto de Punto Fijo) e intentó proveer de legitimidad al proyecto bolivariano (Chávez, 2002).

El ascenso de Chávez al poder debe ser entendido en el contexto de la deslegitimación acelerada de los partidos<sup>5</sup> y por la agudización de la crisis economi-

---

<sup>3</sup> Se conoce por este nombre a la revuelta popular que se dio en la zona urbana del país y que consistió en la paralización y saqueo generalizado en algunas ciudades durante varios días. Este evento marcó un punto de ruptura en el sistema sociopolítico venezolano al dejar en evidencia el desgaste de las instancias de representación y la deslegitimación del gobierno de Carlos Andrés Pérez que recién se instalaba. Vale destacar que en estos hechos violentos participó la FAN para reprimir, lo cual comprometió su credibilidad ante la opinión pública y generó diferencias en el propio seno de la Institución.

<sup>4</sup> Chávez fue un candidato *outsider*, ajeno a la élite política desde un punto de vista étnico, político y socioeconómico. Su discurso captó a los sectores populares de la población que los políticos tradicionales habían ignorado en su discurso; abogó por la democracia participativa como un correctivo al poder excesivo de las élites de los partidos políticos y fue un candidato con una propuesta para la transformación del sistema político.

<sup>5</sup> Hasta 1989 el modelo partidista venezolano era considerado como ideal al cumplir con las siguientes características: a) un sistema bipartidista con un mínimo de diferenciación ideológica; b) líderes políticos comprometidos con la democracia que evitaban la retórica ultranacionalista; c) un liderazgo político maduro; d) grandes partidos con raíces en todos los estratos de la sociedad, pero que tenían un liderazgo cuyo origen era predominante-

ca cuyo impacto político se tradujo en una actitud fuertemente negativa hacia la política y los políticos en general, intensificándose la desalineación, la abstención y el voto por opciones distintas a los dos partidos tradicionales de gobierno, que eran percibidos por la población como anquilosados, incapaces de plantearse un nuevo programa y una estrategia que permitiera su recuperación como las principales fuerzas políticas que otrora constituían (Álvarez, 1999). A esto podemos agregar, el deterioro acelerado de las condiciones de vida del venezolano, el deterioro y desmantelamiento de servicios públicos y la impunidad frente a los actos de corrupción por parte de los funcionarios públicos.

El cambio económico, político y social propuesto por Chávez creó un distanciamiento y polarización<sup>6</sup> con los actores hegemónicos de la vida nacional (Fedecámaras, Iglesia, CTV, partidos políticos tradicionales) los cuales se articularon en una fuerza opositora que trató de dialogar el primer año de gobierno (1999), pero una vez que comenzó a radicalizarse "la revolución", después de aprobada la Constitución en 1999, se planteó por distintos medios la salida de Chávez del poder.

A partir de entonces se evidencia en Venezuela un acelerado proceso de conflictividad social. De acuerdo con Chalmers (1966) los conflictos se producen en cuatro grandes fases: 1) desequilibrios sistemáticos en la sociedad, 2) intransigencia de las élites a la hora de admitir reformas, 3) pérdida de legitimidad de las élites gobernantes y, 4) un acontecimiento fortuito que puede desencadenar una revuelta. Para el caso venezolano estos factores se expresaron de la siguiente manera: a) el gobierno se negó a discutir las Leyes Habilitantes con la CTV y Fedecámaras, lo cual llevó a que dos sectores que representan intereses en pugna se aliaran estratégicamente para hacerle oposición al gobierno; b) el oficialismo desplazó a los actores políticos tradicionales (partidos políticos, corporaciones) al punto que creó instancias organizativas paralelas (Ej. Frente Bolivariano de Trabajadores Vs. CTV), representativas del sector oficialista; c) el enfrentamiento se agudizó debido a las divisiones en el propio seno del grupo dirigente (MVR); d) cooptación de los poderes Legislativo, Judicial, Ciudadano y Electoral por parte del Ejecutivo, perdiendo la ciudadanía la credibilidad hacia ellos y sometiendo al cuestionamiento público las decisiones que de estos poderes emanan y;

---

mente de clase media; e) la prioridad era la disciplina partidista y; f) partidos altamente institucionalizados (Ellner, 2003).

<sup>6</sup> La polarización que caracterizó a la política desde el comienzo de la presidencia de Chávez y se agravó profundamente en su mandato se convirtió en una espada de doble filo. Por una parte, generó lealtad hacia Chávez y su movimiento, pero, al mismo tiempo, intensificó el rechazo hacia él entre los sectores influyentes, limitando así sus opciones y la posibilidad de lograr la estabilidad política y social del país.

e) la irrupción de nuevas ideas y procedimientos que han desencadenado una amplia, efectiva y permanente movilización de los sectores de la clase media de la sociedad y la convocatoria a la desobediencia civil y social<sup>7</sup>.

Esta situación conflictiva se agudiza debido al incumplimiento de las expectativas de los diversos sectores de la sociedad, en particular de la clase media, que atribuyen al gobierno la responsabilidad por la situación precaria que experimentan y, por considerarse, excluidos de los centros de poder que otrora les pertenecían. A partir de los sucesos de abril –11 al 14– de 2002<sup>8</sup>, los conflictos adquieren dimensiones inigualables en la dinámica política del país. La oposición a Chávez tiene una composición tan disímil que deriva en una lucha de fuerzas sociales que proponen caminos distintos en el desarrollo de la democracia venezolana dejando al descubierto la profunda desigualdad social y las consecuencias de la no resolución de los principales problemas socio-económicos en el país, en las últimas dos décadas.

La propuesta política de Chávez de realizar la Asamblea Nacional Constituyente<sup>9</sup> para elaborar una nueva constitución con una correlación de fuerzas que no fuera la élite hegemónica del Pacto de Punto Fijo, tuvo trascendencia al ser planteada en un contexto donde las condiciones de agotamiento del modelo político eran obvias; además de contar con el apoyo de personalidades de la vida pública que no tenían vinculación directa con los partidos tradicionales (AD y COPEI) lo cual le daba credibilidad ante la opinión pública. Este proyecto político tuvo éxito al limitar el discurso de los partidos tradicionales y de otras personalidades de la vida pública nacional. El objetivo era "refundar la República,

---

<sup>7</sup> De acuerdo con Hannah Arendt (1969: 74), "La desobediencia civil surge cuando un número significativo de ciudadanos se ha convencido de que los canales normales para el cambio ya no funcionan, y que se escucharán las quejas o no se actuará para resolverlas, o de que, por el contrario, el gobierno está a punto de cambiar y ha hincado y persiste en modos de acción cuya legalidad y constitucionalidad están sujetas a graves dudas".

<sup>8</sup> El 11 de abril de 2002, una coalición entre algunos miembros del Alto Mando Militar y representantes de los sectores empresarial (Fedecámaras) y obrero (CTV), así como de distintos representantes de la vida nacional en oposición al gobierno de Chávez, violentando la Constitución Nacional y las reglas del sistema democrático, depusieron del poder, por la vía de la fuerza, al presidente Chávez. Tras el fracaso de este golpe de Estado, el Presidente fue nuevamente restituido en su cargo el 13 de abril de ese año.

<sup>9</sup> Esta etapa fue muy intensa y en ella proliferaron las movilizaciones de los distintos sectores que buscaban la inclusión de sus demandas en la Carta Constitucional. La premura en el proceso generó debilidades, insatisfacciones y tensiones, pero al gobierno le urgía terminar el proceso y llegar cuanto antes al referendo aprobatorio, ya que el tiempo jugaba en contra al debilitar el apoyo político a la Constitución.

relegitimar el poder y rehacer la democracia mediante una nueva constitución.” (Chávez, 1996: 19).

Su proyecto se caracterizó por proponer la construcción de una relación de lo “político” anclada en la ciudadanía social como dinámica del cambio, y no el partido político. La democracia que se inscribe en la Constitución de 1999 es menos normativa y se concibe en constante construcción al ser participativa y protagónica, lo cual hace que se funde en una relación no consensual sino más bien conflictual. La apertura de nuevos espacios de participación y deliberación pública ha coincidido con una etapa de fuertes movilizaciones de los sectores sociales que han visto insatisfechas sus demandas presionando fuertemente al Sistema Político, que no ha sido capaz de procesar y dar respuestas a las mismas, al tiempo que también algunos sectores se han visto excluidos o no reconocidos en el proyecto político que adelanta el gobierno, siendo éste el pilar donde se sostiene la polarización política vigente en la actualidad y que ha dado paso a nuevos conflictos (Lozada, 2004; Salas, 2004).

### **3.- MILITARES Y EJERCICIO DEL PODER POLÍTICO EN EL GOBIERNO DE CHÁVEZ (1999-2008)**

La transformación de la FAN, en un instrumento de mediación y apoyo político para la ejecución del denominado Proyecto Bolivariano<sup>10</sup>, se inició operativamente con la inserción de los militares retirados en la estructura de poder del gobierno, pero continuó a través del cambio constitucional ejecutado desde la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, y con la introducción de modificaciones en la estructura legal vigente de la democracia populista (1958-1998). Parte de esa transformación estaba contenida en la propia Constitución Nacional, que establece en su artículo 328, un nuevo rol para la FAN más allá de las labores tradicionales de seguridad y defensa, agregándole ahora, la obligación de participar en la consolidación del modelo político implementado con el ascenso de Chávez:

---

<sup>10</sup> Cuando hablamos de Proyecto Bolivariano, nos referimos al planteamiento formulado por el chavismo en relación a la superación de las condiciones características de la democracia consensuada, que prevaleció en Venezuela entre 1958-1998. Entre otras cosas, el proyecto bolivariano implicó la modificación del diseño de la política exterior venezolana, una nueva estructura institucional de conformación de los poderes públicos –mediante la adición del Poder Moral, el Ciudadano y el Electoral–, el establecimiento de la figura del vice-presidente que se constituye en especie de jefe de gobierno, entre otros aspectos. En su denominación como Proyecto Bolivariano queda planteada una representación simbólica relevante, en tanto se hace uso de un elemento histórico –la figura de Bolívar y todo lo que representa– para justificar la hegemonía adquirida a partir de diciembre de 1998.

Artículo 328. La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y la ley... (ANC, 1999).

Adicionalmente a esta misión de las FAN, se agregó una modificación sustancial en lo que fue el papel de subordinación del estamento militar, establecido en la Constitución de 1961, referido al carácter no beligerante y apolítico de los militares, aspecto que fue modificado mediante el **artículo 330**, que les concedió el derecho al sufragio en la elección de las autoridades en Venezuela: "Artículo 330. Los o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional en situación de actividad tienen derecho al sufragio de conformidad con la ley, sin que les esté permitido optar a cargo de elección popular, ni participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político" (ANC, 1999).

Esta alteración de la representación social, que tradicionalmente había experimentado el estamento militar desde 1958, significó una mayor presencia de los militares en el espacio público venezolano, causando ese hecho estupor y asombro, además de la preocupación de algunos representantes de la sociedad civil, por el dominio de la política ejercido por Chávez a través de la FAN.

A nuestro modo de ver, existe una confusión entre el empleo de los militares para el desarrollo del país y el militarismo. El primero de estos aspectos implica —en el caso venezolano— una nueva funcionalidad de la FAN, determinada por las condiciones de agotamiento de la función de intermediación social de los actores históricos tradicionales del sistema político venezolano: los partidos. En ese caso, los militares, sobre todos los pertenecientes o surgidos a partir de la aplicación del Plan Andrés Bello<sup>11</sup>, han sentido el deber de intervenir activamente en el desarrollo social y esa intervención, sin lugar a dudas, ha sido aupada desde el propio gobierno de Hugo Chávez como una manera de compensar la carencia de solidez organizativa en la estructura del MVR:

---

<sup>11</sup> El Programa Andrés Bello fue introducido en el año 1974, como un mecanismo institucional para incrementar la profesionalización de la FAN en otras áreas distintas al de las Ciencias y Artes Militares. Ello permitió a un grupo de militares acceder a las universidades nacionales en procura de una formación en áreas alternativas a su función militar. Este proceso de profesionalización será vital para la comprensión de las dinámicas posteriores a los intentos de golpe de Estado de 1992, por cuanto buena parte de los militares alzados accedieron a este Plan de Formación, teniendo otra visión de la función militar dentro del contexto social.

Una estructura que pone de relieve un sistema donde las decisiones de selección de dirigentes o de posiciones políticas son tomadas de forma personal limitando así la institucionalización del MVR y subrayando su carácter personalista. De este modo, las bases no son integradas en los órganos de decisión del partido e incluso éstos están inhabilitados para funcionar en la realidad (Martínez, 2002: 138).

En esta misma línea de argumentación, Pereira Almao (2001) destaca el carácter personalista y rígido del MVR, aportando elementos importantes para comprender el chavismo a través de su aparato político.

Además de este elemento coyuntural, las acciones que se fueron adoptando asoman que esta función política de la FAN es parte del proyecto político de cambio y de transformación en proceso concebido desde el gobierno para la sociedad venezolana (Manrique, 2005). Desde este ángulo, las relaciones civiles y militares cambiaron, pero sería un error de largo alcance olvidar que el partido político siempre trazará la estrategia política y la acción militar será siempre un instrumento de la decisión política. Con esto se quiere señalar que si se pretende preservar el juego democrático, las tensiones y la complejidad serán mayores para el sistema político, dada la politización del sector castrense.

Por otra parte, es fundamental para la democracia que exista un control civil sobre el sector militar. Lo que está planteado es el control civil mediante el cual se logra que todas las decisiones, incluyendo aquellas referidas a la seguridad nacional, sean tomadas por personas electas o aquellas en las cuales se deleguen el poder de toma de decisiones. Kohn (1997) plantea la subordinación de la institución militar al poder civil con el objetivo de evitar futuros golpes de Estado y buscar tres objetivos básicos: i) establecer la neutralidad política de los sectores militares; ii) evitar su interferencia en el escenario político y; iii) establecer el control civil de las decisiones referidas a las políticas de seguridad.

En el caso de Venezuela, el control civil sobre el militar es una experiencia reciente e inacabada, siendo claves en esta empresa la firma del Pacto de Punto Fijo en 1958 y la promulgación de la Constitución de 1961. Este mecanismo de control se hacía efectivo mediante: a) el respeto de las áreas de influencia y competencia de los militares, las cuales eran fijadas por los militares mismos; b) una autonomía en todas las materias consideradas como castrenses o de seguridad y defensa; c) atención a las condiciones socioeconómicas del sector militar; y, d) otorgar prioridad a la modernización militar.

Comprender la creciente manifestación del elemento militar en la realidad venezolana, obliga al investigador a articular una serie de factores, siendo uno de ellos el apoyo político de Chávez para llegar al poder. La opción democrática

llevó a que el MBR-200<sup>12</sup>, que fue el movimiento originario en el que se apoyaron los comandantes que se sublevaron el 4 de febrero de 1992, se transforma en un movimiento electoral denominado Movimiento Quinta República (MVR), que para el año 1997 no poseía la estructura propia de un partido. Para entonces "Sus creadores no pensaban utilizarlo como espacio de discusión y formación de militantes, ni incorporarle estructuras y procedimientos democráticos" (López, 2003: 110). Por esta razón, el partido de gobierno no logró llenar el vacío creado por el debilitamiento de los partidos políticos; prácticamente no tuvo representantes durante el período 1999-2000 ni en el gabinete ni en las gobernaciones. Este hecho llevó a que sectores de la institución castrense afectos al gobierno asumieran el rol de movilizar a las masas y establecer ese puente de comunicación necesario entre el Gobierno y el pueblo, a través de la participación en acciones cívicas por parte de los militares. Al respecto el caso más emblemático fue el Plan Bolívar 2000<sup>13</sup>.

Como consecuencia de ello, el movimiento partidista que llevó a Chávez al poder carecía de una base estructural, típica de los partidos políticos de la segunda mitad del siglo XX venezolano, y como derivación lógica, esa debilidad fue complementada a través de una estructura que se consolidó en torno al elemento militar, que adquirió un protagonismo social nunca antes visto, al salir de los cuarteles para asumir la responsabilidad de la intermediación que como agentes históricos cumplieron los actores políticos tradicionales (AD, COPEI, MAS) (Romero, 2002).

El principal escollo para que el gobierno de Chávez alcanzara sus objetivos políticos, desde el poder, fue la carencia de una organización política con capacidad, experiencia y con alcance nacional; sólo contaba con su profunda influencia en los electores y el respaldo del estamento militar, el cual comenzó a ser favorecido por las decisiones del presidente Chávez de incorporar militares activos a posiciones burocráticas claves de la Administración Pública. De esta forma, durante los dos primeros años de gobierno, la estructura del Estado fue

---

<sup>12</sup> El Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200) fue fundado en 1983 por los comandantes que participaron en el fallido golpe de Estado del 4 de febrero. Este movimiento emplea la figura histórica de Bolívar y exalta la búsqueda de la ética y la moral que consideran perdidas en la sociedad venezolana.

<sup>13</sup> Con este plan el gobierno nacional brindó asistencia social a los sectores más necesitados de la población, los cuales conformaban la base social de apoyo del presidente Chávez, además de constituir la primera expresión de la vinculación real entre la FAN y el pueblo en su mandato. Este Plan incluía, entre otras cosas, la reparación de escuelas y hospitales, venta de productos alimenticios en mercados populares a bajo costo, entre otras tareas.

copada por militares activos y retirados, desplazando a los civiles de tales posiciones. El ejemplo más significativo es la Presidencia de la Empresa del Estado más importante del país: Petróleos de Venezuela (PDVSA), que pasa a ser dirigida por un General activo, sin ningún tipo de experiencia en la industria petrolera, la cual aporta más del 70 % de los ingresos fiscales del país. Igualmente, en el Ministerio de Relaciones Exteriores fue nombrado un militar retirado (José Alfonso Dávila) comprometido con el golpe del 4 de febrero de 1992.

El momento histórico impone un rol distinto para la institución castrense, porque si miramos en retrospectiva nos percatamos que en la democracia que se instaló en 1958 en Venezuela, la Fuerza Armada Nacional teniendo menos peso que los partidos y las organizaciones asociativas, tenía poder e influencia en las decisiones públicas por estar presente en los aparatos del Estado, pero esto no arriesgó su imagen de "cuerpo apolítico, no deliberante" que supondría su actuación como partido o gremio. Aun cuando no firmaron el Pacto de Punto Fijo, hubo un acuerdo tácito en el cual aceptaban su posición formalmente no deliberante en el sistema. De hecho la Constitución sancionada en 1961 estableció los límites al poder militar. En el Art. 133 se impedía a los militares discutir y tomar acuerdos sobre diversos asuntos de tipo político ya que esto contrariaba el espíritu de disciplina y obediencia, y el Art. 131 establecía que la autoridad militar y la civil no podían ejercerse simultáneamente.

Se mantuvo claro los límites y ámbito de acción del sector militar en el Pacto entre élites (López Maya y otros, 1989); en la década de los sesenta se abocó a la lucha anti-subversiva y cuando ésta finalizó en el año 1969 con la política de pacificación de Caldera, se reforzó su papel en el resguardo de la frontera; también colaboró en procesos civiles como los planes República en las elecciones, la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica, la sustitución de trabajadores en huelgas, entre otras actividades. Con el llamado *Caracazo* en 1989, se abrió una nueva etapa para la institución la cual se agudizó con los fallidos golpes militares del 4-F y 27-N de 1992, que hicieron notorio el deterioro de la institución militar y la pérdida de legitimidad de su dirigencia.

El Pacto Constitutivo que se establece con la instalación de la democracia en 1958 acota los límites de acción del sector militar pero bajo la garantía de las condiciones socioeconómicas de sus miembros<sup>14</sup> y la participación directa y

---

<sup>14</sup> El Programa Mínimo de Gobierno suscrito el 6 de diciembre de 1968 por los representantes de los partidos AD (Rómulo Betancourt), COPEI (Rafael Caldera) y URD (Wolfgang Larrazábal) estableció: el perfeccionamiento técnico y modernización de las distintas armas que integran la Institución Armada; el carácter apolítico, obediente y no deliberante y la reafirmación de estos principios mediante la intensificación de la educación institucional de todos sus cuadros; reconocimiento de los méritos y servicios de los

autónoma de acción en el aparato del Estado en todo lo referente a asuntos que atañen a sus intereses.

La efectividad de los mecanismos jurídicos como la Constitución de 1961 y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas permitieron establecer la obediencia de las autoridades militares a la autoridad del Presidente de la República, junto con el apoyo financiero de los gobiernos de Rómulo Betancourt y de Raúl Leoni se logró encauzar a los militares en la aceptación de su subordinación al poder civil (Romero, 2002).

Los fallidos golpes de Estado del 4-F y 27-N del año 1992 afectaron a la FAN en el pacto sociopolítico, pues quedó en evidencia la resistencia de un sector militar importante a seguir formando parte de las relaciones de conciliación clientelar característica del sistema político.

El 4 de febrero de 1992 tiene varios significados dentro del proceso venezolano: 1) marca la disolución del acuerdo de convivencia consensual del estamento militar con la democracia populista, 2) es, sin lugar a dudas, un fracaso militar, tanto desde el punto de vista del diseño, como del desenvolvimiento del intento, 3) el fracaso militar, no obstante, produce a largo plazo el éxito político perseguido: permite la transición socio-política; y, 4) ratifica los términos conceptuales que catalogamos como tecnopolítica (Romero, 2002).

En los sucesos de abril -11 al 14- de 2002 se hizo notorio la incidencia e implicaciones de la creciente beligerancia política de la FAN, en el proceso histórico venezolano, al manifestarse abiertamente en contra de las decisiones del presidente de la República, Hugo Chávez, y al propiciar una desobediencia abierta a la autoridad superior, lo cual generó las condiciones para un golpe de Estado no tradicional, en donde los militares incidieron en la instauración de un civil en sustitución del Presidente legítimamente electo (Rey, 2002).

Hoy día, se trata de una nueva manera de entender las relaciones civiles y militares y el rol de estos últimos en la coyuntura política actual. En la medida en que los militares que estuvieron comprometidos con el golpe del 4-F de 1992 fueron insertándose organizativa e institucionalmente en el sistema político y los opositores al régimen hicieron deliberaciones públicas sobre la situación política del país, declarándose en desobediencia civil y estableciendo alianzas con sec-

---

hombres que integran la Institución Armada y de su importante colaboración en el mantenimiento de la paz pública y como garantía del progreso nacional; mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de oficiales, clases y soldados; cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio por todos los venezolanos aptos, sin distinción de clases sociales a las disposiciones de la Ley (López y otros, 1989).

tores políticos y sociales para la movilización y búsqueda de salidas a la crisis política, se afirma la heterogeneidad existente dentro de la FAN. Es decir, el espíritu de cuerpo que le caracterizó se encuentra fracturado.

En el caso de los militares afectos al gobierno, su intervención está orientada a legitimar y respaldar (incluso con el uso de las armas) el proyecto "revolucionario" de Chávez. Pero la oposición ha sacado provecho de la politización y división interna de la FAN, al buscar ampliar y explotar las divisiones internas en sus filas. El ejemplo más claro es la posición asumida por los militares disidentes de plaza Altamira y su vinculación con la Coordinadora Democrática<sup>15</sup>. Estos militares actuaron y se hicieron sentir en el espacio público mediante la acción directa (individual) y no corporativa.

El empuje que fue tomando el proyecto político del gobierno, aunado a la efervescencia de los sectores opositores a éste, incidió en la incorporación cada vez mayor de militares activos y retirados a tareas de carácter civil y administrativo, ya que el Gobierno fue perdiendo el apoyo de distintos sectores del país y en su lugar fue colocando a personal de confianza proveniente muchos de ellos de la institución castrense. A nuestro modo de ver, es otro factor importante para explicar el rol que hoy día juegan los militares en la política, particularmente aquellos que han mostrado lealtad al proyecto de Chávez.

#### **4.- DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL AL PODER POLÍTICO REAL: MILITARES EJERCIENDO FUNCIONES CIVILES EN EL GOBIERNO**

La viabilidad del "Proyecto Revolucionario" liderizado por Chávez debió garantizarse por múltiples vías. La primera de ellas fueron los procesos electorales; los militares que participaron en el fallido golpe del 4-F de 1992 se insertan en la estructura del MVR y pasan a competir en las elecciones, obteniendo el triunfo en algunos casos, como fue Francisco Arias Cárdenas quien ganó la Gobernación del estado Zulia en 1995 y fue reelecto en el año 1998, Hugo Chávez gana la Presidencia de la República en 1998; también están los casos de Yoel Acosta Chirinos como diputado del estado Falcón en 1998 y para esta misma fecha Alfonso Dávila se convierte en Senador por el estado Anzoátegui.

---

<sup>15</sup> La Coordinadora Democrática fue una coalición de partidos políticos, asociaciones civiles y organizaciones sociales opositoras al gobierno de Chávez que fue fundada el 17 de octubre de 2002. Se caracterizó por reunir a movimientos de diferentes ideologías, incluso que representaban intereses opuestos (Ej. Fedecámaras-Central de Trabajadores de Venezuela -CTV).

En la ANC de 1999 un total 19 militares retirados fueron electos, representando el 15% del total de constituyentes electos universalmente. Para el año 2000 con las megaelecciones<sup>16</sup>, la participación de militares retirados es mucho mayor, pero algunos lo hicieron en oposición al MVR, como son los casos de Arias Cárdenas por la Presidencia de la República, Urdaneta Hernández y de Francisco Visconti, compitiendo de esta manera no sólo contra los partidos tradicionales, sino entre ellos mismos (Norden, 2003).

El segundo paso fue inscribir en la Constitución Nacional<sup>17</sup> un nuevo rol para la FAN, mucho más participativo y autónomo en los diferentes ámbitos de la vida nacional. De este nuevo marco constitucional destacan varios elementos:

- Se militariza la seguridad de la Nación (Título VII) y se distancia lo militar del Poder Público, pero el elemento más controversial es que hace corresponsables a los civiles de los asuntos de seguridad de la nación lo cual supone "que el estamento militar establece las políticas de seguridad de la nación y los civiles las ejecutan o contribuyen a ejecutar tales directrices" (Manrique, 2001: 6). En este sentido, el poder civil debe subordinarse al poder militar.
- De acuerdo con el Art. 328 la FAN se declara como una institución sin militancia política, sin que pueda ponerse a favor de parcialidad alguna, reforzando esta idea con el Art. 330 que establece el derecho al voto pero sin optar a cargos políticos ni tomar parte en actos de propaganda o proselitismo político<sup>18</sup>.
- La Constitución de 1999 eliminó el carácter "apolítico" de la institución militar, lo que obliga a preguntar: ¿Cómo pueden los civiles controlar y colocar en

---

<sup>16</sup> Se denomina de esta forma ya que en el proceso electoral del 30 de junio de 2000 se hizo simultáneamente la elección presidencial para la jefatura del Estado, a su vez con las elecciones regionales, municipales y parlamentarias.

<sup>17</sup> La Constitución no es más que "el resultado de una intensa confrontación de intereses políticos, ideológicos y económicos. Las ideas y concepciones dominantes en el texto expresan las ideas y concepciones de los grupos dominantes, en las relaciones de fuerza, dentro de la Asamblea Constituyente" (Manrique, 2001: 2). Las conclusiones las podemos sacar si tomamos en cuenta que de los 131 constituyentes, 121 eran del oficialismo. Desde esta perspectiva el Proceso Constituyente era un paso fundamental para instituir el llamado "Proyecto Revolucionario", ya que desde allí se podía afectar la correlación de fuerzas existentes y hegemónicas en el país dada la representación que tuvo el Gobierno.

<sup>18</sup> Nada más lejos de la realidad. El 5 de Julio de 2005 en los actos conmemorativos de la Independencia y día del Ejército, se escenificó la Batalla de Santa Inés, que era el nombre de la campaña política del gobierno de Chávez de cara al referéndum revocatorio presidencial.

una relación de subordinación a los miembros de la institución militar cuando éstos participan directamente en la controversia política? Si las armas son un instrumento de la política, las diferencias políticas entre hombres armados, en última instancia se resuelven con la utilización del poder y la fuerza que dan las armas. Así ha sido a lo largo de la historia. ¿Por qué ahora puede ser distinto? Generar condiciones para politizar a la FAN es quizás el más grave error de la Constituyente del año 1999, al modificar las normas articuladoras de las relaciones civiles y militares.

- El voto militar representa un avance importante en las democracias modernas lo que resulta dudoso en el contexto venezolano es que frente a la crisis de liderazgo y de los partidos políticos, además del uso político-partidista que Chávez hace de la institución castrense, esto pueda derivar en politización y partidización de la institución castrense.
- En cuanto a los ascensos militares esta potestad corresponde ahora al Presidente de la República, como Comandante en Jefe (Art. 236), eliminando el control civil por parte del Poder Legislativo de este proceso.

Al respecto, se considera que la FAN no debe estar subordinada al Poder Ejecutivo sino a los poderes del Estado. Cuando no existe la fiscalización de un ente plural que representa al pueblo, como el Parlamento, los ascensos se politizan aún más de lo que pudo haber existido anteriormente. El manejo político de los ascensos liquida el profesionalismo y desmoraliza a los oficiales que siempre han creído en la meritocracia y que han basado su carrera y sus ascensos en su propio esfuerzo, en su rendimiento y en su entrega con absoluta lealtad a su institución.

- Otros artículos otorgan privilegios a la FAN que en la Constitución de 1961 no tenían. Se trata del Art. 266, el cual establece que independientemente de su rango, ningún oficial puede ser sometido a juicio sin el antejuicio de mérito; en el Art. 324 es potestad de la FAN el control y reglamentación concerniente a la fabricación, comercio, posesión y uso de armas, municiones y explosivos. Esta actividad estaba en la Constitución de 1961 (Art. 113) bajo el control civil.
- Hacer corresponsables a los civiles de los asuntos de la seguridad de la nación, en igualdad de condiciones que los funcionarios públicos electos o nombrados para tales funciones, también expresa esa nueva forma de interpretar las relaciones civiles militares, donde una parte de la responsabilidad se dirige hacia la sociedad civil, sin dotarlas de los recursos para cumplir tal función a menos que se interprete la norma a partir del supuesto que el estatuto militar establece las políticas de seguridad de la nación y los civiles las ejecutan o contribuyen a ejecutar tales directrices. En tal circunstancia, la relación será en sentido militar-civil, donde la subordinación y la obediencia recae sobre los civiles.

- Otra característica es que la actual Asamblea Nacional es unicameral. La mayoría de sus miembros, muchos de ellos militares retirados, responden a las instrucciones del presidente Chávez, sin mediación orgánica, partidista o institucional.

En definitiva, con el marco Constitucional vigente, la direccionalidad de la relación civil-militar en el sistema político venezolano ha cambiado; ahora son los militares –activos y en retiro– quienes están legitimados para adoptar las decisiones que comprometen a toda la sociedad en su conjunto. La diferencia no es sólo funcional, sino que los partidos políticos prácticamente han desaparecido, en tanto instituciones reconocidas constitucionalmente como articuladores de las demandas de la sociedad civil. La única referencia a los partidos políticos que aparece en la Constitución de 1999 es en términos negativos: en el artículo 294/99 (Capítulo V, del poder electoral) al señalar los principios que rigen a los órganos del Poder Electoral afirma la "despartidización de los organismos electorales...", entre uno de sus principios funcionales.

Todo este marco constitucional se constituye en una base que legitima y blindo al proyecto gubernamental de establecer una alianza cívico-militar, en donde los militares se transforman en la cuña catalizadora de la organización del pueblo<sup>19</sup>.

En esta misma dirección, en el año 2007 el presidente Chávez propone el Nuevo Pensamiento Militar Venezolano el cual gira en torno a una Guerra Asimétrica (Norte-Sur), que en la realidad se traduce en una definición de nuevas estrategias para contrarrestar amenazas a la seguridad interna del país (provenientes fundamentalmente de los Estados Unidos). Propone consolidar este nuevo pensamiento a partir de la dotación de medios necesarios para el cumplimiento de sus funciones militares (dotación y reemplazo de armas de guerra) e incidir en la formación orientando la misma hacia estudios estratégicos, todo ello fundamentado en el pensamiento "socialista" que propugna el gobierno. Asimismo, desarro-

---

<sup>19</sup> La tesis planteada por Norberto Ceresole (2000) para el proceso político venezolano se apoya en la idea de que ante la progresiva pérdida de la capacidad de intermediación del partido político como fuente generadora de respuestas sociales exigidas por la población, a la corrupción generalizada del sistema, a la pérdida de credibilidad en los hombres y las instituciones, en la situación económica, entre otros factores citados, y con el liderazgo del líder y caudillo militar, el proyecto revolucionario de Chávez obligaba a adelantar un verdadero cambio en las relaciones societales, determinado por la articulación de tres elementos básicos: líder, pueblo y el ejército. Esos tres elementos establecen una relación asociativa que los nutre y protege mutuamente.

llar la Milicia Nacional Bolivariana<sup>20</sup> a partir de la aprobación de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. La expresión más clara del impacto que ha tenido el Nuevo Pensamiento Militar en la institución castrense ha sido el uso de la consigna política de "Patria, Socialismo o Muerte" por parte de ésta.

El último elemento a destacar sobre el avance del militarismo en Venezuela es el que se refiere a la participación de militares activos y retirados en actividades civiles y/o cargos burocráticos. Se estima que para marzo de 2002 cerca de 370 oficiales; desde tenientes hasta generales de división –activos como retirados– habían formado parte de la Administración Pública (El Nacional, 2002).

En el siguiente cuadro único se puede apreciar cómo ha sido la participación de militares tanto activos como retirados en cargos públicos o de elección popular y en embajadas en el año 2005:

Cuadro único. Oficiales de las FAN desempeñando cargos públicos, de elección popular y diplomáticos. Año 2005

<i>Tipo de cargo</i>	<i>Oficial activo</i>	<i>Oficial retirado</i>
Gobernadores		9
Diputados a la Asamblea Nacional		8
Ministros		6
Direcciones Ministeriales	18	2
Organismos Adscritos a la Presidencia y Poderes Públicos	1	2
Institutos Autónomos y otros cargos	25	3
Embajadas		15

Fuente: Súmate (2005).

<sup>20</sup> El Proyecto de Reforma Constitucional presentado por iniciativa del presidente Hugo Chávez y sancionado por la Asamblea Nacional en 2007, modificaba los artículos 328 y 329 referidos a la FAN. En lo propuesto para el Art. 328 destacan la sustitución del carácter nacional de la Fuerza Armada por "Bolivariana" y establece como mandato la "planificación y ejecución de la doctrina militar bolivariana" (Consejo Nacional Electoral, 2007: 37); mientras que en el Art. 329 incorporaba a la Milicia Nacional Bolivariana como complemento de la nueva Fuerza Armada Bolivariana (FAB), pero con el mismo estatus de los demás componentes militares. Si bien esta propuesta no se aprobó en el referéndum consultivo de 2007, mediante Ley Habilitante el presidente Chávez logró institucionalizarla al emitir un Decreto con rango de Ley para sancionar la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en 2008. Así, la Milicia Nacional Bolivariana quedó integrada por la Reserva Militar y la Milicia Territorial cuya misión es, "Art. 44. ...entrenar, preparar y organizar al pueblo para la Defensa Integral..." (Chávez, 2008). Además de ser una institución paralela a la FAN, su estructura, organización y funcionamiento dan cuenta de una estructura militar pretoriana al servicio de los objetivos del presidente Chávez, hecho que constituye una amenaza para la seguridad y estabilidad del país.

Se observa que todos estos cargos son políticos ya que son nombrados directamente por el Poder Ejecutivo, y esto obedece al criterio de ser militares que participaron en la intentona golpista del 4-F de 1992 o se trata del sector castrense que ha venido acompañando al proceso "revolucionario" adelantado por el Gobierno. El elemento mediador no es el conocimiento en la materia que corresponde a estas funciones públicas y de gobierno, sino la lealtad y compromiso con la "revolución bolivariana". En la actualidad es difícil estimar cuantos militares hay ejerciendo cargos de esta naturaleza sobre todo por los constantes cambios ministeriales que realiza el Ejecutivo<sup>21</sup>.

Los riesgos de la participación de los militares en cargos burocráticos aparecen, entre otras cosas, porque sus posiciones pueden contrariar a las líneas de autoridad definidas dentro de la institución castrense. Incluso, por su investidura ningún militar puede ser juzgado por los mecanismos que se utilizan para los civiles. Esto eventualmente crea tensiones entre civiles y militares.

El apoyo que el sector militar brinda al gobierno es estratégico porque de alguna manera fortalece su poder hasta el punto de hacer depender al gobierno de este sector para su supervivencia. Al respecto Domingo Irwin (2003: 23) señala:

El sector castrense pasó de un nivel de influencia política superior al conformar una realidad pretoriana, de corte autoritaria, donde el carisma de un líder y de sus políticas populistas aseguraban una base de apoyo popular cercana al 30% de la población.

Lo que en definitiva se está observando en Venezuela es que se trata de una mezcla de politización de las Fuerzas Armadas con su transformación en un instrumento político legitimado para participar activa y en forma permanente en la conducción de todos los asuntos públicos, a través de mecanismos democráticos electorales para legitimar su ascenso a los procesos de adopción y ejecución de decisiones, y de selección del personal político apoyado en la Fuerza Armada Nacional.

Frente a la nueva relación entre civiles y militares que propugna el gobierno de Chávez, cabe preguntarse: ¿Cuál es la efectividad que tiene la participación de militares en tareas vinculadas con el desarrollo del país?, ¿esta participación

---

<sup>21</sup> En los ocho años de gobierno, Chávez ha realizado 116 nombramientos ministeriales, y el número de ministerios se incrementó de 15 que existían para 1999, en 27 para el 2007. Uno de los ministerios más importantes como es el de Interior y Justicia ha tenido en estos ocho años ministros, de los cuales seis han sido militares retirados (Pineda, 2007: 43-44).

contribuye a una mayor funcionalidad del sistema político en cuanto a su capacidad de dar respuesta a las demandas de la población?, ¿qué debilidades tiene esta participación?, ¿cuál es su impacto en la constitucionalidad democrática?

Responder a estas interrogantes exige evaluar casos concretos donde estén involucrados militares en la conducción de proyectos vinculados con el desarrollo del país. Para dejar abierta esta discusión expondremos dos casos. El primero tiene que ver con el que fue un proyecto bandera del gobierno de Chávez, se trata del Plan Bolívar 2000 en donde los militares fungirían como mano de obra y administradores de los recursos asignados por el Estado. Entre las actividades a desarrollar se encontraban la construcción y refacción de escuelas, hospitales, campañas de salud y de alfabetización.

En marzo de 2001 se filtró a la prensa un informe preliminar emitido por la Contraloría General de la República, en el que se detallaban los abundantes vicios del Plan Bolívar 2000. El documento informaba sobre el desvío de 73 mil millones de bolívares en errores de facturación, trabajos a la mitad o mal hechos, metas no cumplidas y la violación de procedimientos administrativos (Beroes, 2002; Roche, 2003).

Otro caso más reciente fue el del Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora (CAAEZ). Desde el año 2004 el ministro Antonio Albarrán, quien presidía el CAAEZ, denunció los ilícitos cometidos en esta institución entre los cuales destacan que no se establecieron los controles requeridos ni se mantuvieron al día los libros contables, se emitieron cheques sin fondo, no se vigiló el destino de los recursos transferidos al regimiento, se cobraron obras que no se habían ejecutado, se pagaron comisiones, se manejó una nómina falsa y se cancelaron maquinarias inutilizadas (Albormoz y Crespo, 2008); este caso significó para el país la pérdida patrimonial de más de tres mil millones de bolívares. Como resultado de las investigaciones fueron sentenciados a 7 años y 7 meses de prisión los oficiales de la Fuerza Armada Nacional, Franklin José Castillo y Orlando Herrera Sierralta, por irregularidades en el manejo de los fondos del Complejo Azucarero (Alvarado, 2008).

#### **4.- REFLEXIONES FINALES**

El proyecto político que fue bandera de Hugo Chávez para su arribo al poder en el año 1998, planteaba un proceso de modernización de la sociedad venezolana, caracterizado por una transición de una concepción formalista o consensuada de la democracia a otra más dinámica y radical, caracterizada por la movilidad social. Sin embargo, en la práctica las acciones del gobierno de Chávez apuntan hacia una fuerte erosión de la institucionalidad democrática del

país, producto de la implementación de una serie de cambios estructurales en el sistema político venezolano, en los actores sociales y políticos, en las estructuras institucionales y en las estructuras simbólicas de representación de las ideas. Estos cambios se expresan no sólo en la Constitución Nacional elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente de 1999 y refrendada por el pueblo ese mismo año; sino que se expresan en las acciones políticas y en el ejercicio del poder del actual mandatario venezolano.

Es precisamente el predominio de lo militar en el proyecto político de Chávez y el manejo personalista del poder los que revelan los riesgos a que está sometido el sistema democrático venezolano. Desde el punto de vista constitucional se tiene que de un elevado control del poder militar por parte del legislativo, establecido en la Constitución de 1961, se pasa a una situación de autonomía funcional de la institución militar con respecto al mundo civil. De institución obediente, apolítica y no deliberante, la FAN adquiere la posibilidad de deliberar y participar en la determinación de los asuntos públicos y la limitación política se redujo sólo a "sin militancia política". Los cambios y transformaciones incorporadas en la Constitución de 1999 en el ámbito de las relaciones civiles y militares plantean una nueva direccionalidad en tales relaciones, favorables a una relativa independencia y autonomía del estamento militar en relación con el poder civil, lo cual contraría el espíritu de las sociedades democráticas modernas en donde el estamento militar debe estar sujeto al poder civil.

En este contexto, se puede decir que el "Proyecto Revolucionario" plantea una "revolución" dentro de la institución castrense que es funcional a los propósitos del proyecto político de Chávez, pero no para el sistema político y la sociedad venezolana. El rol protagónico que le otorga el Gobierno apunta a revisar el modelo burocrático-autoritario que existió en América Latina en las décadas de los sesenta y setenta, modelo en el cual la institución militar tiene la batuta en el desarrollo del país, fundamentado en unas nuevas reglas de juego constitucionales y en un "Nuevo Pensamiento Militar" que estimula el nacionalismo frente a la amenaza que representa el imperio norteamericano. La institucionalización de este proyecto concibe a la institución castrense como parte activa del quehacer político, económico y social, que le otorga funciones que compiten con la realizada por los civiles, aun cuando en algunos casos, como fue el manejo de los recursos del Plan Bolívar 2000 o de la Central Azucarera Ezequiel Zamora (CAAEZ), no hayan demostrado eficiencia en el manejo de la cosa pública.

La historia indica que la democracia encuentra su mayor garantía de supervivencia en el real y efectivo funcionamiento de un Estado de derecho. Esa misma historia señala que los esfuerzos de la humanidad por democratizar tanto a la sociedad como a sus instituciones han sido heroicos y seculares y en el caso

venezolano, la construcción de la institucionalidad que hoy se encuentra fracturada, y todas las luchas por establecer y consolidar la democracia, están comprometidas al estar el país gobernado por una alianza cívico-militar donde este último ha ido obteniendo mayor protagonismo.

En todo este proceso el mayor reto lo tiene el sector civil, el cual debe insistir en las consecuencias que el militarismo cierne sobre la democracia. A la FAN le corresponderá demostrar en este proceso su apego y respeto a la Constitución y las leyes y, sobre todo, su vocación democrática.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albornoz, Maye; Carlos Crespo (2008), "Corrupción con boina", *Tal Cual*, 18 de Abril, Caracas.

Alvarado, Robert (2008), *Sentenciados dos militares sobre el caso del CAAEZ. 30 de agosto*, <http://www.atravesdevenezuela.com/html/modules.php?name=News&file=article&sid=19433> (consultado: 02-12-2008).

Alvarez, Rosangel (1999), "Avances de la antipolítica en Venezuela: las elecciones del 6-D de 1998", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 5, No. 1 (enero-marzo), Caracas.

Arendt, Hannah (1969), *Crisis in the Republic*, Nueva York, Harcourt Brace and Jovanovich.

Asamblea Nacional Constituyente (1999), *Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela*, Gaceta Oficial No. 36.860, 30 de Diciembre, Caracas.

Beroes, Agustín (2002), *La corrupción en tiempo de Chávez*, noviembre, Caracas, <http://es.geocities.com/malversacion/index.htm> (consultado: 27-01-2004).

Ceresole, Norberto (2000), *Caudillo, Ejército y pueblo: la Venezuela del Comandante Chávez*, Al-Andalus, Madrid.

Chávez, Hugo (1996), *La propuesta para transformar a Venezuela. Una revolución democrática*, octubre, Caracas.

— (2002), "Agenda Alternativa Bolivariana: una propuesta patriótica para salir del laberinto", *Documentos de la Revolución Bolivariana*, Garrido, A. (Comp), Caracas.

— (2008), *Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ley Habilitante)*, Gaceta Oficial No. 5.891, 31 de julio, Caracas.

Consejo Nacional Electoral (CNE) (2007), *Proyecto de Reforma Constitucional*, Caracas.

El Nacional (2002), "Editorial", *Revista Primicia*, Marzo, Caracas.

Ellner, Steve (2003), Introducción "En la búsqueda de explicaciones", Ellner, Steve y Daniel Hellinger (coord.), *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Nueva Sociedad, Caracas.

Irwin, Domingo (2003), *Comentarios sobre las relaciones civiles y militares en Venezuela, siglos XIX al XXI*, Ponencia presentada en el XXIV Congreso Internacional de LASA, 27-29 de marzo, Dallas, Texas.

— (2001), "Usos y abusos del militarismo y el pretorianismo en la historia y la política", Irwin, Domingo y otros, *Militares y civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles-militares en la segunda mitad del siglo XX*, UCAB, Caracas.

Jonson, Chalmers (1966), *Revolutionary Change*, Boston: Little, Brown.

Kohn, Richard H. (1997), "How Democracies Control the Military", *Journal of Democracy*, Vol. 8, No. 4, octubre, Baltimore.

López Maya, Margarita (2003), "Hugo Chávez Frías, su movimiento y presidencia", Ellner, Steve y Daniel Hellinger (coord.), *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Nueva Sociedad, Caracas.

López Maya, Margarita y otros (1989), *De Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y hegemonía en Venezuela (1958-1985)*, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas.

Lozada, Mireya (2004), "El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 10, No. 2, mayo-agosto, Caracas.

Manrique, Miguel (2005), "El proceso de politización de las Fuerzas Armadas venezolanas en el período 1998-2002", Olmeda, José A., *Democracias frágiles. Las relaciones civiles-militares en el Mundo Iberoamericano*, Editorial Tirant Lo Blanch.

— (2001), *Relaciones civiles militares en la Constitución Bolivariana de 1999*, Ponencia presentada en el Center for Hemispheric Defense Studies, REDES, Mayo 22-25, Washington DC.

Martínez, Elena (2002), "La formación de una nueva clase política en Venezuela: ¿un cambio para seguir igual?", *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*, Ramos Jiménez, Alfredo (Editor), Universidad de los Andes, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Mérida.

Muller Rojas, Alberto (2003), "La nueva cara de la Fuerza Armada", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 9, No. 3 (sep-dic), Caracas.

- Norden, Deborah (2003), "La democracia en uniforme: Chávez y las fuerzas armadas", *La política venezolana en la época de Chávez. Clase, polarización y conflicto*, Ellner, Steve y Daniel Hellinger (edit) Nueva Sociedad, Caracas.
- Pereira Almas, Valia (2001), "Movimiento V República", *Partidos Políticos en América Latina, Países Andinos* Alcántara, Sáez, M y Freidenberg, F (Editores), Vol. III.
- Pineda, Lorena (2007), "116 nombramientos en 8 años", *Últimas Noticias*, Domingo 14-01.
- Rey, Juan Carlos (2002), *Consideraciones políticas sobre un insólito golpe de estado*, <http://www.analitica.com> (consultado: 18-08-2003).
- Roche Lander, Eduardo (2003), *El gobierno con la corrupción más atroz que ha tenido Venezuela. 24 de enero*, <http://www.analitica.com/va/economia/opinion/4221707.asp> (consultado: 27-01-2004).
- Romero, Juan Eduardo (2002), *Militarismo, democracia y conflicto político en la Venezuela de Hugo Chávez (1998-2002)*, <http://sincronia.cucsh.udg.mx/jeromero02.htm> (consultado: 17-03-2003).
- Salas, Yolanda (2004), "La revolución bolivariana y la sociedad civil. La construcción de subjetividades nacionales en situación de conflicto", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 10, No. 2, mayo-agosto, Caracas.
- Súmate (2005), *Militares desempeñando cargos públicos o de elección popular*, Caracas. <http://web.sumate.org/democracia-retroceso/attachments-panish/T6%20ST05%20N2%20Militares%20en%20el%20Gobierno.pdf> (consultado: 25-11-2008).